

Guayaquil, Marzo 6 de 1.993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA GRASTAVIC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, como Comisario nombrado que soy de la Cía IMPORTADORA GRASTAVIC S.A. me permito presentar ante usted mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.992.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. Vicente Granja Stacey ha sido - hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la Cía. cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día igualmente los libros de Contabilidad - que se están llevando conforme a los principios Contables y leyes Tributarias - vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada esta se ha designado por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 299 307 y 329 de la Ley de Cías.
- 1.5. Para efectos de Control Interno de las Cías esta se ha efectuado a través de - Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles, Planillas y demás justificantes conforme a las normas Tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Perdida de S/ 56.456,= es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador de la Empresa como por el Gerente de la misma.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta - correcto.
- 1.8. El presente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.992 en relación al año 1.991 puedo indicar lo siguiente:
En este período el volumen de ventas tuvo un incremento poco significativo y la Utilidad Bruta resultante no cubria los gastos ocasionados por la empresa dando como resultado la pérdida antes mencionada.
- 1.9. No tengo observación alguna en contra o a favor de los Administradores, dado - que todo se encuentra conforme, solo me queda desear mejores exitos para el próximo período o ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Víctor Villegas Nuñez
COMISARIO

